

## I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA



## DECRETO D.S.M. Nº2/27(C)

1 0 MAYN 2022

LOTA.

## VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por la funcionaria Srta. GENESIS HENRIQUEZ SALAS, TAMS, del Cecosf Colcura.

b) Memorándum N°062, de fecha 23 de Enero del 2022, del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don GONZALO ROCA MEDINA.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12º y 63º del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## DECRETO:

1.-Regularicese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a)

**ESTABLECIMIENTO** 

: CECOSF COLCURA

**NOMBRE** 

: GONZALO ROCA MEDINA

**CARGO** 

: TAMS

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

que a continuación se indica:

**JORNADA** 

: 44 HORAS

DESDE

: 21 DE FEBRERO DEL 2022

**HASTA** 

: 07 DE MARZO DEL 2022

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MÉDICA, PRESENTADA POR

LA FUNCIONARIA GENESIS HENRIQUEZ.

**CATEGORIA** 

: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIO

- Contraloría
- Secretaria.
- Encargada RRHH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo.

JUAN MARVIN GELABERT ZAGAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE